



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: San Bartolo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 12:30 horas del día 13 de Abrel 2018

En el lugar denominado Plaza Principal se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biologo: Guzman Hau chuc

Dependencia Ejecutora: Ing Jeremias Cabresa Panto

Contraloría Municipal: Ing Paul Lopez Peca

Dirección de Planeación Municipal: Ing Wigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia comunidad San Bartolo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Construcción de Sanitario con Badgestores

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>794,801.10</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>794,801.10</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: William Canul Hernández
- SECRETARIO: Ricardo Hernández Che
- TESORERO: Aurelia Hernández
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Armando Canul Hernández
- VOCAL AUX. Maria Hernández Xyum
- VOCAL AUX. Silvano Canul y Ay

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

William Canul Hernández
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Aurelia Hernández
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Maria Hernández Xyum
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Ricardo Hernández Che
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Armando Canul Hernández
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Silvano Canul y Ay
 NOMBRE Y FIRMA





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.

2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 17:30 hrs del día 13 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

William Carol Hernandez
Nombre Y Firma

SECRETARIO

Ricardo Hernandez Che
Nombre Y Firma

TESORERO

Aurelio Hernandez
Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Aurelio Hernandez Che
Nombre Y Firma

VOCAL

Maria Hernandez Xyym
Nombre Y Firma

VOCAL

Schvans Gonzalez Ay
Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.



CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Alfredo Alonso Carol Hernandez
Nombre y Firma

Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: San Bartolo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 21U2123009

Denominada: Construcción de Sanitarios con Brodiges-lases

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>794,801.19</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>794,801.19</u>



Que benefician a 35 Habitantes.

La localidad San Bartolo representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de obra

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

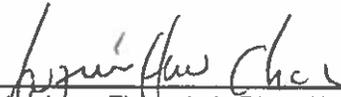
El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

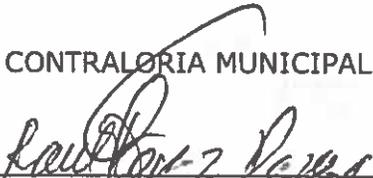
H. AYUNTAMIENTO


Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

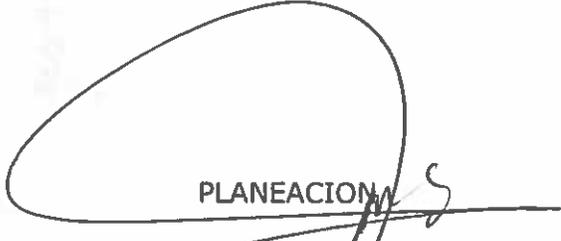
DEPENDENCIA EJECUTORA


Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Alfredo Alonso Canul Hernandez
Nombre y Firma.

Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 17 de Abril del año 2018, la localidad de San Bartolo
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Construcción de Sanitarios con Biogas-buses

Con número de cedula: 2102123009

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>794,801.10</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>794,801.10</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

William Canul Hernandez
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA 2016 - 2018

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Raul Lopez Veneri

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

*W
Wendy Alejandra Poch Mendoza*

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y firma

Alfredo Alonso Cortez Hernandez
Nombre y Firma


SUBDELEGACIÓN
SAN BARTOLO
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



William Canal Hernandez

Ricardo Hernandez de

Aurelio Hernandez

Armando CANUL HERNANDEZ

Silvano Canal y Ay

Moira ~~Hernandez~~ Xijum

Alfredo Alonso Canal Hernandez

Marcelino Canal Hernandez

Marcelino Canal Hernandez

SUBDELEGACIÓN
SAN BARTOLO
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018